



DECRETO EXENTO N° 2.178 /
RETIRO, 21 JUN 2018
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 3°.- La Resol. N°46 de la SUBDERE de fecha 23 de marzo del 2018.
- 4°.- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Starco S.A. Rut N° 88.446.500-1.
- 5°.- El Decreto Exento N° 2.175 de fecha 21 de junio del 2018 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Starco S.A. Rut N° 88.446.500-1.
- 6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° **TRANSFIERASE**, a la Empresa STARCO S.A., RUT N° 88.446.500-1, la suma de \$12.815.448.- dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 46 de fecha 23.03.2018 de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE.

2° **PAGUESE**, con cargo a la Cuenta de 114-03.00.000.000.003 "Anticipos a rendir cta. otros" la suma de \$12.815.448.-, imputándose posteriormente el monto antes indicado, al Item presupuestario municipal 24.01.999.000.001 "Otras Transferencias al Sector Privado".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal